



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 23 SEP 2016

VISTO:

La Resolución del H.Consejo Directivo N° 22/2016, obrante en el Expediente CUDAP N° 63034/2015 por la que se designa al Director y Codirector de la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano; Y

CONSIDERANDO:

Que se consignó erróneamente el año de la misma en la fecha de la sesión del H.Consejo Directivo, correspondiendo corregirlo,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Rectificar la fecha de la sesión del H.Consejo Directivo de la Resolución N° 022/16, el que quedará redactado como sigue:

“...DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIES...”

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1355 /2016.-